

## RELATORÍA PRIMER TALLER FORMULACIÓN PGAR 2024-2035 DIRECCIÓN TERRITORIAL SUR

Lugar y fecha: Pitalito, septiembre 5 de 2023  
Asistentes: Al finalizar la presente relatoría se adjunta listado de asistencia.  
Hora: 1:30 pm. a 6:30 pm.

Apoyada en presentación en power point que se adjunta a la presente relatoría, Indira Burbano Montenegro, contratista de la CAM, presentó la agenda del día, y desarrolló los puntos relacionados con la explicación sobre el PGAR, la metodología para su formulación y el diagnóstico ambiental o estado de los recursos naturales renovables, con el fin de que los asistentes lo complementen, retroalimenten y validen.

Antes de iniciar el trabajo por mesas, el profesional universitario de la CAM ingeniero WILLIAM MONTEALEGRE, intervino para expresar que no conocía el diagnóstico pero que desde ya sabía que estaba mal hecho. Que solicitaba que el diagnóstico se enviara con tiempo para estudio de los participantes del taller y que pedía un espacio para que los funcionarios de la CAM pudieran hacer los aportes al Plan de Gestión Ambiental Regional.

Sobre el particular la moderadora le contestó al ingeniero MONTEALEGRE que precisamente para eso se estaba realizando este primer evento, donde se expone el estado en que se encuentran los recursos naturales renovables con base en información secundaria y aquella generada por la CAM; para luego recibir la retroalimentación por parte de los diferentes actores territoriales. No hay norma legal que obligue a publicar en la página web institucional el borrador de diagnóstico o de Plan, pero propositivamente se va a publicar luego de recibir los aportes de los asistentes a los primeros talleres que se están realizando en la primera semana de septiembre. Sobre la afirmación de que el diagnóstico está mal elaborado sin siquiera darse la oportunidad de conocerlo, lo invita a ser propositivo y revisar desde su aporte individual a la entidad y su lealtad a la misma, hasta las acciones que se deben desarrollar para hacer frente a la problemática ambiental que todavía existe en el departamento.

Con el propósito de recibir los aportes de los asistentes, a través de la metodología Café del Mundo, se organizaron 4 mesas con rotación de los participantes, en cuyo seno se recibieron los siguientes comentarios u observaciones:

### Mesa Nro. 1.

Tema: Biodiversidad, Áreas Protegidas y Gestión Integral del Recurso Hídrico  
Moderador: Lorena Coronado  
Relatora: Leidy Lorena Montes Cabrera

### APORTES EFECTUADOS POR LOS PARTICIPANTES

Falta de conciencia respecto a la importancia que tienen los humedales, porque la comunidad tiende a catalogarlos como canalizadores de mosquitos y enfermedades, por tanto, se debe concientizar a los habitantes, especialmente a los que viven cerca a los mismos sobre su

#### Sede Principal

importancia ambiental. Se sugiere que los planes de manejo se realicen por complejo de humedales y no un plan por cada humedal, para abarcar un mayor número de ecosistemas de este tipo y llegar a más comunidades. A lo anterior, se suma la poca normatividad colombiana en torno a este tema, lo que genera zonas críticas por cantidad de denuncias de difícil manejo como ocurre en el municipio de Elías.

En el municipio de Saladoblanco, existe una gran preocupación en torno a la minería ilegal y las iniciativas para el turismo. Se propone priorizar el humedal Guayabito, al ser la fuente abastecedora del municipio, donde se realicen aislamientos para recuperar sus zonas de recarga hídrica.

En el municipio de Isnos se requiere articulación de la alcaldía con la comunidad porque no es solo comprar predios sino delimitarlos. Se presenta deforestación, especialmente en la quebrada La Negra, fuente abastecedora del municipio. Adicionalmente, están los vertimientos de agua generada por los restaurantes. Se necesita implementar una estrategia conjunta para la administración de la reserva en Hornitos así se encuentre en área de conservación.

En San Agustín se menciona el incremento de la contaminación a causa de los residuos sólidos debido a la expansión urbana, también está el tema de los aerotóxicos e insumos agrícolas perjudiciales para la salud y el medio ambiente. La participante Luz Elida Galíndez, habitante del municipio manifiesta la necesidad de trabajar con una agricultura orgánica para prevenir problemas de salud y ambientales.

Se propone la formulación del PORH de la quebrada Matanzas como estrategia de control para la captación del recurso hídrico.

La funcionaria del Hospital Departamental de San Antonio, Aura Moreno, considera que existen unos riesgos por desastres naturales en la entidad debido a que el río Guarapas pasa por este lugar, manifestando su temor en temporadas de altas precipitaciones; por tanto, considera necesario el acompañamiento técnico para el reconocimiento de la biodiversidad y cuidado del río por su ubicación estratégica, socialización y reconocimiento de los riesgos relacionados con el límite del mismo. Adicionalmente, manifiesta que en el municipio se están generando casos de toxoplasmosis, los cuales se podrían relacionar con el no acceso a agua potable.

Desde el SENA, Cindy Collazos menciona nuevamente la problemática que se vive en el municipio a causa de que el agua no es apta para consumo humano, adicional considera que es necesario contabilizar el consumo de agua en lo rural, para generar unos costos que inciten a la gente a valorarla y cuidarla. Finalmente, se requieren estrategias de solución para el manejo de los residuos sólidos.

Se identifican vacíos que tiene la normatividad, pues tiende a ser ambigua; en muchos casos de denuncias, quienes están a cargo de atenderlas, toman la decisión de archivarlas pues no le dan la importancia que realmente tienen. Carlos Sánchez del Parque Nacional Natural Puracé, manifiesta que más que la norma sea ambigua, el problema radica en que no se ejerce la autoridad. Asimismo, señala que el objetivo de declarar áreas protegidas es la conservación de los predios y minimizar la presión porque son predios totalmente conservados que están dentro de áreas protegidas, en este caso parques naturales regionales, pero tienen un proceso de conservación por la misma dinámica y el contexto que se dio en la zona y la gente ya no los está aprovechando; entonces no tiene sentido que se invierta casi el 50% de una compensación de

#### Sede Principal

16.000 millones de pesos en la compra de un predio de \$4.000 millones. La CAM y PNN lograron desmontar esas compras y se dieron cuenta que había otras propuestas que podían trabajarse como las PTAR. Cuando se le dice a ENEL que invierta en PTAR todas las alcaldías dicen que están de acuerdo con invertir esos rubros en PTAR, pero solo pueden financiar la construcción, los estudios no y ningún proyecto de este tipo se realiza sin estudios, y los municipios no tienen plata para esa actividad. Concluye que la CAM debe liberar un espacio para que las compensaciones ambientales se puedan invertir en todo el proceso, estudios, diseños y construcción. Finaliza manifestando que los campesinos no cierran las llaves no por capricho, sino porque se les estallan las mangueras como hace algunos años, por eso sugiere unir esfuerzos y llegar con tecnología.

Del corregimiento La Laguna, el señor Oliverio Flórez realiza dos aportes: el primero es que se requieren estrategias de educación ambiental con el objetivo de disminuir los agroquímicos, porque representan un gran riesgo para los animales, especialmente para las abejas siendo uno de los animales más importantes, aun cuando existe una ordenanza de la Asamblea Departamental para la conservación de las abejas y un plan de manejo. El segundo, está enfocado en la necesidad de implementar monitoreos en los bosques con el objetivo de realizar conservación, porque saben que en estas áreas se encuentra el Oso y la Danta que son animales que se necesita conservar.

Vertimientos por el sector cafetero afectan las fuentes hídricas, tomando relevancia la necesidad de capacitar e implementar controles en torno a permisos y uso de las mismas.

Difícil acceso a los sitios donde se desarrollan muchas de las actividades productivas. Falta apoyo a los grupos ambientales.

Es preocupante la atención a la minería ilegal, especialmente en canteras, en las zonas de influencia de los ríos.

Fabián Medina del municipio de Isnos manifiesta su preocupación sobre la forma como la CAM va a apoyar a los campesinos para poder establecer los nuevos acuerdos del actual plan de desarrollo, primero respecto al reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos, la instalación de nuevas figuras territoriales como los territorios campesinos agroalimentarios, lo que implica una concientización del campesinado en torno a temas agroecológicos. También resalta el manejo de los residuos orgánicos del municipio de Isnos, los del frigorífico, para hacer procesos de compostaje; sugiere que esas biofábricas puedan servir de ejemplo para que los otros campesinos se concienticen sobre la importancia de producir limpiamente. Finaliza con el problema del acueducto regional Las Delicias, respecto de los cultivos de aguacate, que prácticamente ya están en el nacedero de la fuente hídrica.

Falta apoyo por parte de la fiscalía, la policía y el ejército para hacer control a la deforestación en las áreas protegidas, por ampliación de la frontera y el tráfico de madera, flora y fauna silvestre. Adicional se requiere actualización de los planes de manejo de áreas protegidas con enfoque de biodiversidad.

Se necesita regulación para la intervención en predios privados que tengan ecosistemas estratégicos priorizados o con instrumentos de planificación, porque hay proyectos a realizarse en estas zonas en temas como reforestación y aislamientos, pero si sus propietarios no lo permiten

#### Sede Principal

no se puede hacer nada, por eso es importante que de una u otra forma la Corporación pueda intervenir.

Es importante generar un sistema de información de las áreas adquiridas por los municipios con el 1% de sus ingresos, de acuerdo con lo establecido en la Ley 99. Eliminación de la Ley Segunda y que se administre a través de las Áreas Protegidas.

Falta educar a los campesinos y/o dueños de fincas que tienen en sus áreas nacederos de agua, para resaltarles que el agua es un derecho de todos, porque muchos propietarios se creen dueños y no comparten el líquido con las personas; sólo cuando se presenta el conflicto se les explica que el agua no es propiedad de ellos sino un derecho de todos. Debería de regularse la intervención en predios privados que tengan humedales u otros ecosistemas estratégicos priorizados y/o con instrumentos de planificación.

Se sugiere cambiar el enfoque de las acciones y estrategias que se están desarrollando porque el éxito de la gestión ambiental no se debe medir por el número de procesos sancionatorios ejecutados o terminados sino por la reducción del impacto ambiental que se está generando; de esta manera se puede decir que no hay articulación de las diferentes entidades y sectores con las comunidades. Todos los municipios son diferentes, su manera de producir, su cultura por tanto se debe buscar la estrategia más idónea para trabajar en cada comunidad.

Se presentan falencias en la mitigación de la contaminación en las cabeceras municipales, falta implementar las PTAR, sistemas de descontaminación que permitan que las aguas residuales mitiguen el daño a los ecosistemas acuáticos.

Falta conciencia orgánica, buen uso del agua, por ejemplo, cuando no se cuenta con buena cantidad de agua en la zona se pueden hacer capturas por fechas de agua, que posteriormente se pueden utilizar para producción de abonos, producción de fertilizantes que se le aplican a los cultivos. Respecto a la cosecha orgánica se debe orientar todo más hacia lo natural, darles importancia a los microorganismos, al agua, a los habitantes del territorio y que se base en fundamentos holísticos regenerativos para que puedan ayudar a todo el sistema de la región. Otro tema es la violación de las rondas de protección de los sistemas acuáticos, los potreros van hasta la playa para que el ganado pueda entrar a tomar agua, los propietarios se creen dueños de toda esa zona.

Faltan herramientas técnicas por parte de la Corporación, siendo la autoridad ambiental competente en el Huila, como laboratorios acreditados para los monitoreos de las diversas fuentes / focos de contaminación que se presenten.

La expansión agrícola se genera para la producción de café, y el cultivo de aguacate que demanda alto consumo de agua. Mucha tala en el sector panelero y la caza que, aunque ha disminuido aún sigue presente.

Se presenta contaminación de las fuentes hídricas, debido a que cada municipio tiene su acueducto con viviendas que no cuentan con unidades sanitarias ni todo el sistema de tratamiento de aguas negras, por eso se deben generar alternativas como lo pozos sépticos.

No hay control en el manejo de agroquímicos en algunos sectores donde hay acueductos cerca o por donde pasa una quebrada, razón por la cual termina contaminada. En torno al ganado hace

#### Sede Principal

falta construir bebederos para que estos no lleguen a las fuentes, también hay mortandad en los apiarios por no dejar la zona de conservación; el sector porcícola también contamina donde no se tiene un biodigestor, ni manejo de vertimientos. En definitiva, se deben identificar sectores productivos, definir en qué zonas se puede sembrar y plantear alternativas de solución y no solo multar. De otra parte, se deben reglamentar y apoyar los acueductos rurales, tanto en la potabilización por salud pública, como en la medición de control del uso inadecuado del recurso. Se podría implementar la red de acueductos comunitarios con mayor rigor en procesos sancionatorios iniciados por incumplir los planes de saneamiento y manejo de vertimientos.

El representante de una empresa de Guadua manifiesta que una problemática grande es la radicación de esta especie nativa, que protege el agua y el suelo, afectando las fuentes hídricas. Otra preocupación está en torno a la contaminación de las mismas por el lavado del café, aun cuando el comité de cafeteros ya lo exige para obtener un certificado. Sin embargo, hay otros sectores donde no hay café seleccionado sino estándar, y como lo venden más económico no se afanan por mejorar el proceso, incluso el plástico con glifosato es arrojado en otras áreas que se ven afectadas por falta incluso de conocimiento, porque ya hay empresas que lo compran, y si se les capacitara tendrían otra fuente de ingreso y no afectarían el medio ambiente. Otro tema tratado hace relación al daño causado a los animales por los predios que incendian, generando desplazamiento a otros hábitats donde muchas veces no se pueden adaptar.

Se presenta la quema indiscriminada de llantas contaminando el ambiente.

En la vereda La Mensura de Palestina, está escaso el recurso hídrico por el aumento de las viviendas sin ordenamiento, de tal manera que el acueducto no da abasto, especialmente en días soleados, donde solo pueden disponer del líquido una hora. También se presenta la expansión de la frontera agrícola con cultivos de Pitahaya. En flora y fauna se encuentra la amenaza de la tala selectiva, ya no sacan los árboles de los bosques por carro ni caballo sino por cuerdas amarradas de una finca a otra. Los cultivos no respetan las rondas hídricas, ya que estos van hasta las quebradas; hay contaminación por herbicidas con los cuales fumigan los cultivos, se interrumpen los corredores de conservación.

Poca disponibilidad del recurso hídrico en lo concerniente a captación, falta legalización de concesiones. Se presenta conflicto por uso de servidumbre, hay desconocimiento sobre la reglamentación de rondas de nacimiento y captaciones, con cultivos en rondas hídricas, y cuando fumigan contaminan el agua. Falta de planificación para la construcción de viviendas en la zona rural, en muchos casos por ser zonas pequeñas no dejan espacios para pozos sépticos, ni modulares, mucho menos para un adecuado manejo y disposición de los coproductos del café, contaminando fuentes hídricas y suelos.

La falta de articulación con los entes financiadores, municipios y gobernación, no permite el cumplimiento de los indicadores ni las metas propuestas en la formulación del POMCA del río Guarapas.

Se presenta conflicto por uso del suelo, generado por procesos de urbanización en zonas rurales, especialmente por acceso al agua, desplazando las actividades agropecuarias y generando conflicto por vertimientos. Igualmente, la contaminación del agua por las falencias o carencia en la recolección de los residuos sólidos.

Inadecuado manejo del recurso hídrico por parte de los acueductos rurales, sumado al temor hacia los impuestos por parte de las comunidades al legalizar los acueductos; por esta razón es importante apoyar en tramitología, la legalización, concesión y vertimiento a las Reservas Naturales de la Sociedad Civil (RNSC).

Se debe exigir a los entes territoriales apoyo en la gestión integral de los residuos sólidos, con la aplicación del PGIR en las zonas urbanas e implementación de planes en las zonas rurales para evitar malas prácticas.

En la comunidad indígena Intillagta es difícil el acceso al agua potable razón por la cual surgen enfermedades asociadas a la calidad del agua.

Respecto de las plantas de aguas residuales, estas no operan de manera eficiente debido a que son obsoletas, se debe mejorar este tipo de tecnologías. Falta de inversión por parte de los entes territoriales a la infraestructura del acueducto; no existe organización de las Juntas Administradoras de Agua. Sería importante que la CAM vincule a estas juntas a los comités ambientales que realicen.

La Serranía Peñas Blancas en el año 2018 fue declarada como Distrito Regional de Manejo Integrado pero todos los días llega gente de todas partes especialmente del departamento del Putumayo y del Caquetá, personas desafortunadamente con mentalidad de destrucción generando un problema grave de deforestación, especialmente con una especie forestal muy importante como lo es el Roble Negro, que lo están utilizando como tutorado para algunos cultivos como la pitahaya y granadilla y para quemarlo y sacar carbón porque lo pagan muy bien ya que es fino y da buen sabor a las carnes. Otro problema grave en la Serranía es la apertura de vías sin importar que arrasan con los bosques, incluso ya se está evidenciando erosión. Finalmente está el empobrecimiento de los terrenos debido a que se tiene un solo cultivo como el café donde no hay árboles, no hay sombrío generando pérdida de micronutrientes de los suelos.

## Mesa Nro. 2.

Tema: Ordenamiento ambiental territorial – suelos - Gestión del riesgo y cambio climático  
Moderador: Jhon Javier Rojas  
Relatora: Maritza Andrea Hernández

## APORTES EFECTUADOS POR LOS PARTICIPANTES

Desde la mesa de Ordenamiento ambiental territorial – suelos - gestión del riesgo y cambio climático por parte del moderador se realiza una introducción y se procede a dar la palabra a los actores:

Aura Moreno del Hospital San Antonio de Pitalito manifiesta que para poder enfrentar el cambio climático se hace necesario medir la huella de carbono para tener claro qué emisiones se generan

### Sede Principal

y cómo se van a reducir; la forma más clara para llegar a la gente sensibilizándola frente al cambio climático es conociendo las consecuencias del cambio climático en la salud, tal es el caso que se vive en la actualidad con el aumento del dengue en América Latina. También se hace necesario que en los municipios se den a conocer los estudios AVR (Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo) es así como cada entidad y comunidad puede defender y proteger su territorio. En cuanto al cambio climático se hace necesario que exista financiación para combatirlo y educación frente a esta problemática.

Yesid Chilito de Timaná de la Asociación de Pequeños Productores: Se debe trabajar más articuladamente con los sectores productores a través de las tecnologías: cómo aprovechar los desechos, cómo mitigar el riesgo, programas y proyectos en los sectores productivos que mitiguen los efectos de gases efecto invernadero.

Varios actores coinciden en que una de las problemáticas que más acrecientan el cambio climático es el descontrol y disposición inadecuada de los residuos, por una parte, en el sector urbano no se hace separación en la fuente, se está colapsando el relleno sanitario, en el área rural no se cuenta con rutas de recolección.

Leonor Saavedra comenta que sobre el cambio climático hace más de 10 años se ha venido talando el bosque. Por Bruselas y Palestina se evidencia la contaminación de fuentes hídricas; se deben tomar medidas para concientizar a los habitantes de las zonas rurales sobre el cuidado de los nacimientos que están siendo afectados por ganado y cultivos; las fuentes hídricas están contaminadas por cultivos que no respetan las rondas. Se hace necesario sensibilizar las familias y formular un plan de gestión de riesgo comunitario.

La mayoría de participantes coinciden en que para abordar el cambio climático se debe tener una articulación desde todas las entidades bien sean públicas y privadas y que el uso de energías alternativas sea un hecho.

La expansión urbana es tan catastrófica como la expansión de la frontera agrícola, puesto que se cambia el uso de suelo, se afectan las rondas hídricas, de la mano va el asentamiento de comunidades en zonas de alto riesgo a las cuales se les autoriza y otorga los servicios públicos, ¿por qué está pasando esto? ¿será que esas empresas no conocen los AVR de cada uno de los municipios? para de una u otra forma legalizar estos asentamientos. Se hace necesario la planificación del uso del suelo y que el orden territorial concuerde con la realidad de cada uno de los municipios, que quienes participen de ese ordenamiento sean quienes conozcan el municipio.

No hay incentivos constantes y fortalecidos para fomentar la agricultura orgánica, falta educación en captación y concesión de aguas.

Los monocultivos generan mucha contaminación, y no se tiene control de la contaminación que generan al medio ambiente.

La comunidad insta una denuncia por infracciones ambientales y la autoridad ambiental para poder visitar los sitios denunciados concertan las visitas y es así como se alertan a los infractores y al momento de verificar encuentran que todo está bien.

En el sur del departamento del Huila más específicamente en San Agustín uno de los municipios con más afluencia de turistas, se enfrenta una de las problemáticas más complejas como es la

#### Sede Principal

racionalización del agua potable, no se cuenta con una segunda fuente de abastecimiento, el plan de tratamiento de agua potable es deficiente, se presenta contaminación por carencia de pozos sépticos.

En el sector piscícola, falta control de productores ilegales, no hay articulación entre entidades territoriales mientras unas piden el cumplimiento de requisitos para poder producir otras niegan permisos, se debería tener claro desde el inicio en qué territorios se puede producir o no, también los productores deben hacer uso racional de los residuos por ejemplo implementando alternativas amigables con el medio ambiente, como la generación de abonos o concentrados.

Miriam Montes manifiesta que no se respetan las rondas hídricas, propone que la CAM conforme un equipo con bomberos y otras entidades y organizaciones para hacer monitoreo (estudios y diagnóstico sobre cómo está la microcuenca) elaborar atlas ambiental (bosque, agua, crecimiento del municipio). Hay humedales que no tienen plan de manejo. Es urgente que cada municipio se haga cargo de la planta de tratamiento de residuos orgánicos.

Bomberos de Pitalito representados por Faiber Cruz: cuando se habla de gestión del riesgo de desastres se debe entender que es un proceso social; en situaciones de amenaza y vulnerabilidad se busca que el comportamiento de los seres humanos sea coherente con el uso adecuado de los recursos. En el último fenómeno del niño se evidenció que hay veredas que en verano se quedan sin agua, por tanto, hay que ponerle cuidado al ordenamiento hídrico; también se presenta envenenamiento de truchas por contaminación del agua, acueductos rurales sin agua potable; solo dos acueductos rurales de Pitalito tienen agua potable uno de ellos con certificación. Además, se debe evaluar la manera para que los resultados de los estudios de vulnerabilidad se cumplan.

Finalmente se concluye que es muy importante que una vez aprobado el Plan de Gestión Ambiental Regional se dé a conocer a las administraciones entrantes para que lo consideren e incluyan los programas y acciones estratégicas en sus planes de desarrollo municipal para implementar en el periodo a gobernar y que estos lineamientos queden como de obligatorio cumplimiento.

### Mesa Nro. 3.

Tema: Sectores Ambientalmente Sostenibles

Moderador: Diana Cerón, contratista SGA, profesional DRMI Serranía Peñas Blancas

Relatora: Lina Sofía Parra Peña, contratista SPOT

### APORTES EFECTUADOS POR LOS PARTICIPANTES

Red de Reservas Serankwa: En el área de influencia del PNR Corredor Biológico Guácharos-Puracé se presentan algunos inconvenientes frente a presencia de cultivos en zonas donde no deberían estar, como es el caso de cultivos de frutales de clima frío los cuales demandan el uso de tutorados. Así mismo se está incrementando el área de cultivos de aguacate que requiere mucha agua, y lo que están haciendo es "tumbar" otros cultivos para instalar nuevos cultivos. Frente a los cultivos de café, se proponen alianzas entre cafeteros para implementar acciones productivas con mejora ambiental de los recursos utilizados.

Participante municipio de San Agustín: Manifiesta que los campesinos para acceder a un préstamo, el Banco Agrario les solicita un certificado para decir que no está en área protegida. Hace el llamado de atención a que las entidades financieras tengan información más clara y veraz de las áreas protegidas, sus zonificaciones de manejo y restricciones de uso. Se solicita que la respuesta de parte de la CAM de certificación de uso del suelo sea más rápida. Esta situación manifestada es compartida por muchos de los participantes.

Funcionario de la CAM: Plantea la siguiente inquietud: ¿Qué tanta gente está ubicada en la zona de reserva forestal Ley 2ª de 1959? Pues claramente esta situación genera una limitante en el uso del suelo, muchas familias están asentadas en áreas donde la zonificación de la reserva forestal de Ley 2ª de 1959 no permite estar haciendo uso y aprovechamiento. Así mismo, plantea que la distribución inequitativa de la tierra es una de las causas de los problemas del uso del suelo. Para lo cual es necesario que las entidades regionales con competencia en el tema estén alineadas con esta política inmersa en la Reforma Rural Integral de los Acuerdos de Paz firmado entre el Estado y las Fuerzas Armadas Revolucionarias FARC-EP.

Por otro lado, es necesario tener en cuenta que la distribución de los recursos económicos en los municipios, se centra gran parte en la zona urbana, descuidando la zona rural lo que agudiza aún más los problemas en el uso del suelo en las zonas rurales al no contar con alternativas productivas sostenibles.

Asociación campesina del Huila: Los principales problemas que se presentan en el municipio de Isnos frente al uso del suelo son: i) El cultivo de aguacate cerca de las fuentes hídricas. ii) En el cultivo de caña se sigue usando mucha llanta para la transformación de la panela, no hay control al respecto. lii) Falta de apoyo al campesino en la comercialización de los alimentos sembrados, los intermediarios se quedan con la mejor riqueza y el cultivador se queda con muy poco.

Fundación Cerca Viva de la vereda La Mensura Palestina: En esta zona, área de influencia del PNN Cueva de los Guácharos y del PNR Corredor Biológico, de 5 años a la fecha se ha incrementado la población de la zona rural y por ende la construcción de viviendas. Por otro lado, el aumento del área del cultivo de pitahaya, demanda postes para implementar el cultivo, lo que ha generado deforestación selectiva para el tutorado.

D`guadua: Más que plantear problemas, el interés de la representante de esta empresa es divulgar lo que están haciendo en pro del medio ambiente, además de ofrecer platos ecológicos a partir de la guadua, buscan dar una opción al campesino, para que miren la guadua como un cultivo, ya que es una especie importante. Le gustaría alentar al campesino a hacer un aprovechamiento adecuado para que puedan sacar provecho. Para lo cual es importante que la gente conozca cuáles son los trámites ante la autoridad ambiental CAM para aprovechar este tipo de cultivos.

En relación con los subproductos del cultivo del café se deben usar y no se hace por desconocimiento. Se necesita apoyo para divulgar experiencias exitosas en el manejo de los subproductos del café. Por otro lado, falta más investigación para el uso de desechos de los cultivos como el café, por ejemplo, en la generación de energía.

Unido a este último comentario, se menciona que la cereza de café sigue siendo un gran problema, para lo cual se plantea volver a incorporar los residuos en el sistema, a través de la generación de abonos orgánicos.

#### Sede Principal

Frente al cultivo de la miel, un participante expresa que no hay promoción y educación frente a los productos, por ejemplo: la miel cristalizada. No hay un criterio articulado de parte de las entidades para apoyar estos proyectos productivos.

Existen en el territorio varias experiencias en la fabricación de abonos orgánicos, pero debería existir un protocolo de manejo en su producción y recibir asesoría en las plantas de compostaje.

Un común denominador de los participantes fue identificar el monocultivo como uno de los principales problemas sociales, ambientales y económicos en la región, entre otros, ha hecho que no se tenga una seguridad alimentaria cubierta.

Se debe incentivar otro tipo de uso acorde con la vocación del suelo, sus características y su topografía y buscar alternativas productivas en menos área, hacer uso de técnicas sostenibles que ya han sido implementadas y probadas en otras partes.

El cultivo del café y su área de expansión en la zona sur del departamento se identifica como un gran motor de transformación del paisaje, talando un buen porcentaje de los bosques que había en la zona para sembrar este tipo de cultivo. Los productores de café han implementado variedades que el Comité de cafeteros no ha motivado, por lo cual no reciben apoyos de parte de esta entidad. Los cafeteros solo hablan de químicos como única opción de manejar el cultivo, situación que va de la mano con el hecho de que el Comité de cafeteros ha cambiado las políticas de siembra, incentivando la siembra de cultivos sin árboles, lo que genera dependencia de los agroquímicos en los cultivos.

Una solución drástica de parte de uno de los participantes es que se debería prohibir nuevas siembras de café y así frenar la ampliación de la frontera agrícola.

La zona sur del departamento también se reconoce porque ha experimentado con muchos cultivos que no resultaron rentables y ha traído un costo muy alto económico y ambiental. Para lo cual, proponen blindar el Macizo colombiano de cambios bruscos de uso del suelo.

Todas estas situaciones alrededor de los sistemas productivos establecidos en la zona, llama la atención a que los campesinos deberían ser objeto de más programas de educación ambiental encaminados a mejorar los sistemas productivos, a que sean más sostenibles y amigables con el medio ambiente, partiendo del conocimiento empírico del campesinado y promocionando más las experiencias exitosas en producción agroecológica usando el suelo de manera sostenible, lo que permitirá empoderar más al campesinado.

Frente a los predios adquiridos por los municipios para la protección del recurso hídrico, si bien es una situación que seguro se recogerá en la mesa de áreas protegidas y recurso hídrico, el interés es manifestar que falta de gobernanza de parte de los municipios en los predios de su propiedad, en donde se han generado invasiones y un uso diferente para el que fueron adquiridos.

A manera de incentivos económicos, los participantes manifiestan que los esquemas de pago por servicios ambientales se enfoquen a la inversión en proyectos productivos sostenibles a los campesinos que han realizado esfuerzos en la protección de los bosques, a aquellas familias que están prestando o conservando importantes áreas. Esta propuesta va de la mano del tema organizativo, para lo cual es necesario apoyar mucho más el empoderamiento de las comunidades locales.

La participante del Resguardo Indígena menciona la experiencia que tiene su territorio en el manejo del cultivo de café, en poca área y enfocado en la calidad, promocionando las normas ambientales. Se presentan roces entre comunidades campesinas e indígenas por el inadecuado uso de los recursos naturales.

Una situación que se presenta principalmente en Pitalito es la explotación de arcilla sin control, que ha generado muchos problemas, así como también la explotación de material de playa. Se solicita articulación interinstitucional entre las entidades de control para que se puedan dar los permisos y/o restricciones del caso.

Llama la atención la ausencia de entidades tan importantes como son el ICA, el Banco Agrario, así como también representantes de casas de insumos agrícolas con el fin de que conozcan las limitantes en el uso del suelo al promocionar sistemas productivos.

Otro renglón importante en la economía de los campesinos es la ganadería, pero lastimosamente no se cuenta y no se incentiva una ganadería sostenible, no hay investigación suficiente en el tema o si la hay no es divulgada satisfactoriamente pues no se ve en la región ejemplos claros de reconversión.

La ganadería extensiva y la implementación de los monocultivos puede tener su causa en la desarticulación institucional que no ha permitido generar estrategias enfocadas a la búsqueda de sistemas productivos sostenibles.

En la zona de amortiguación de las áreas protegidas hay presiones fuertes en la implementación de sistemas productivos. Para lo cual se debe hablar un solo idioma entre las entidades, no incentivar sistemas productivos en zonas con restricciones ambientales. Nuevamente el cultivo de aguacate surge como un problema en la zona, por un lado, se incentiva y por otro lado se restringe por las muchas afectaciones ambientales que genera.

El ordenamiento territorial de los municipios debería realmente orientar la instalación de cultivos y también su manejo acorde con la zonificación establecida. Se evidencia que las oficinas de planeación de los municipios no han hecho efectiva la normatividad en el uso del suelo, lo que ha generado grandes problemas ambientales.

Si bien hay experiencias puntuales en sistemas productivos sostenibles, no existe un buen enfoque de agricultura orgánica, porque se ha vendido como proyecto a largo tiempo y sin resultados en el corto plazo, lo cual es importante cambiar y empezar a generar ajustes en el enfoque.

#### Mesa Nro. 4.

Tema: Gobernanza y educación ambiental

Moderador: Ilysel Suárez,

Relatora: Kelly Johanna Ortiz Fernández, profesional especializado, SPOT

#### APORTES EFECTUADOS POR LOS PARTICIPANTES

##### Sede Principal

En el tema de vertimientos, las personas no saben cuándo cometen una infracción. A pesar de que se realiza educación ambiental, falta mucha más información sobre todo a los habitantes de las veredas, a quienes se les debe explicar mejor apoyándose en las juntas de acción comunal.

La educación ambiental se debe realizar articuladamente entre dependencias apoyándose desde la docencia para que no recaiga la responsabilidad en una sola entidad, se debe vincular a la comunidad.

La educación ambiental para niños debe comenzar en el colegio. El destino del planeta está en sus manos y es importante que desde pequeños aprendan a racionalizar los recursos y a aportar su granito de arena en la lucha contra el cambio climático.

Desde una entidad educativa se debe llegar al estudiante más allá de una normatividad, generando conciencia en los niños y los jóvenes, teniendo en cuenta qué planea la autoridad ambiental.

La política de educación ambiental se está construyendo y se debe conocer cómo se va a aplicar en cada territorio, trabajando articuladamente y no aislados.

Revisar la creación de comités supervisando que sean más operativos, y que no solo se cumpla con la asistencia cada vez que se convoque. Los CIDEA Y COLAP no resultan ser operativos.

Cuando se convocan las entidades y diferentes actores ambientales, no solo se debe asistir a las reuniones, sino generar procesos para llevarlos a cabo; y evaluarlos cuando se visite la comunidad.

Se propone iniciar educación ambiental con el agua, es hora de trabajar con la huella de carbono, los gases de efecto invernadero son la problemática. Es preciso medir la contaminación y socializarla con las empresas. En los colegios, todo se debe hacer a través del PRAE, trabajando en diferentes áreas para disminuir la huella de carbono; se debe procurar la formulación de proyectos para el desarrollo curricular formal.

Es obligación de la CAM, promover un programa estructural de cuidado del medio ambiente con las juntas de acción comunal; implementar escuelas de formación educativa porque la población no sabe tramitar permisos.

Desde las alcaldías se debe elaborar una base de datos, de todas las empresas que hay en cada municipio, clasificarlas por sectores y generar campañas ambientales para que todas las empresas se capaciten y trabajen articuladamente en el adecuado manejo ambiental.

Algunas instituciones se abstienen de recibir entidades para adelantar procesos de educación ambiental. Se propone que en los colegios desde primaria se vinculen los estudiantes a procesos de educación ambiental.

En aras de crear conciencia, hay que revisar cómo se innova con la tecnología, teniendo, por ejemplo, aulas con energía renovable.

Se propone vincular a las empresas que venden insumos agrícolas, creando estrategias de educación ambiental, invitando a las charlas con la comunidad para generar la responsabilidad de preservar el medio ambiente.

En el ámbito del fortalecimiento institucional es recomendable desarrollar programas de investigación.

En la comunidad rural se deben adelantar procesos educativos ambientales, revisando a qué sector se está apuntando y por qué vale la pena invertir en lo ambiental.

Cuando la Corporación contrate personal para labores de educación ambiental, es bueno que sea durante todo el año con el fin de que no sean interrumpidas las campañas por terminación del contrato del profesional de apoyo.

Interesante que las instituciones educativas se articulen y sean ordenadas y recurrentes en realizar las campañas ambientales y cuando estas finalicen realizar una evaluación de impacto.

Se propone vincular a las universidades, no todas las carreras ofrecen componente ambiental, se debe decretar que en una carrera universitaria se estudie lo ambiental.

La comunicación por radio es la más escuchada en el campo, por tanto, se propone que los programas ambientales se divulguen por este medio a determinadas horas donde hay mayor audiencia.

Hay que evaluar el impacto a la salud, por el uso de agroquímicos que generan entre otros, problemas cutáneos; se sugiere implementar algún programa vinculando a quienes los venden para que sean ellos mismos los encargados de generar conciencia sobre la forma en que se deben desechar los recipientes.

A la hora de revisar la articulación con la policía ambiental, evaluar la pertinencia de que sus integrantes sean educados, inclusive en el componente sancionatorio y de delitos ambientales.

Se podría hacer una caminata de casa en casa, educando a los habitantes sobre el manejo del recurso hídrico.

En ocasiones las campañas ambientales que brindan las instituciones son de mayor importancia en el área urbana, porque solo se toma en cuenta cumplir los indicadores y las metas establecidas, y no trascienden a la parte rural donde también la comunidad está dispuesta a participar y controlar las malas prácticas ambientales.

Es preciso replantear procesos educativos con las juntas de acción comunal en las veredas, sobre el manejo de recursos sólidos, porque la población no realiza bien la separación de residuos. La educación ambiental debe ser impartida con seriedad y que no se convierta en el cumplimiento de una actividad que está en el contrato del contratista.

Cuando se realicen campañas educativas con las alcaldías, velar porque tengan continuidad con capacitaciones y evaluaciones sobre su impacto y pertinencia.

#### Sede Principal

Los grupos de monitoreo comunitario han resultado una estrategia positiva para el cuidado de la fauna y flora silvestre, pero se deben organizar mejor para que no bajen la guardia; asignar recursos a los grupos existentes y crear nuevos grupos de monitoreo y seguimiento de fauna, en especial de los anfibios y las aves, ya que arrojan datos interesantes, son útiles y facilitan la detección de aquellos factores que amenazan la conservación de las especies aportando información valiosa para la comprensión de la relación que existe entre los seres vivos y su ambiente.

Un líder ambiental expresa que a los gobernantes no les interesa los temas ambientales, porque no generan dinero como lo es un tema de vivienda o alcantarillado.

Se deben reformar los decretos ambientales siendo más drásticos a la hora de sancionar.

Se propone realizar mayor articulación entre instituciones y entes gubernamentales creando estrategias de conservación y reevaluar la funcionalidad de los comités, las personas que asisten deben autoevaluarse si en verdad participan y aportan en las mesas de gobernanza.

En los comités ambientales se debe tener en cuenta la alfabetización ambiental, la mentalidad de sostenibilidad, la eficiencia de los recursos y la adaptación al cambio climático. Que desde la institución no solo se diga vamos a sancionar, sino que se genere conciencia para que no se vuelva a cometer la infracción.

Se sugiere buscar alianzas con las empresas privadas, para que se vinculen en las campañas ambientales que lideran las instituciones para generar más conciencia y generar un gran impacto en la comunidad. Asimismo, fomentar la cátedra de educación para la cultura ambiental, que consiste en el desarrollo de módulos en cada grado escolar. El propósito es interacción de los niños, jóvenes con el descubrimiento de la riqueza del medio ambiente enfatizado en el servicio y el emprendimiento, buscando incidir en el aprovechamiento racional de los recursos eco sistémicos.

Al finalizar el trabajo en mesas, se cerró la jornada en plenaria, con la exposición por parte de los moderadores de las principales conclusiones de cada mesa. A continuación, Indira Burbano Montenegro contratista de la CAM, explicó el concepto de prospectiva, las variables estratégicas seleccionadas, para la construcción del escenario apuesta hacia donde deberán dirigirse las acciones con el fin de llegar a esa visión compartida ambiental en 12 años. En ese sentido, explicó la evaluación de las tendencias de las variables en los últimos 20, 15 y 5 años, así como la situación actual de las mismas y las hipótesis construidas para realizar la selección de aquellas que considere el auditorio sea el escenario viable, deseable y alcanzable (escenario apuesta).

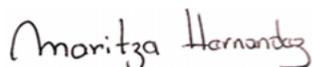
Después de la exposición, la doctora Dianny Marcela Albornoz de la alcaldía de Pitalito, realizó un análisis sobre las hipótesis considerando que no se puede fijar una meta en términos porcentuales sobre calidad o cantidad del recurso hídrico, por ejemplo, porque eso depende de muchos factores y actores territoriales y su compromiso con ese propósito.

En virtud de la anterior observación, se estableció el compromiso de revisar las tendencias de las variables estratégicas y traer para el próximo taller un escenario apuesta para consideración de los asistentes, teniendo en cuenta las acciones que deben acompañar las metas que se establezcan, para que se comprenda que este escenario solo se logra con el concurso de todos y bajo los presupuestos que allí se indiquen.

#### Sede Principal

Finalmente, se recordó la importancia de que los mismos participantes del taller que está concluyendo, asistan al Taller Nro. 2 que se realizará en la primera semana de octubre, con el fin de garantizar la continuidad en el proceso de construcción del PGAR y donde a partir del escenario apuesta, la visión compartida ambiental para el desarrollo regional, se establecerán las líneas estratégicas, áreas programáticas y metas a cumplirse en los próximos 12 años.

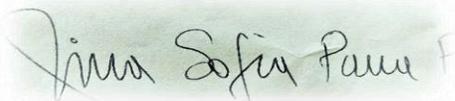
La jornada concluyó a las 6:30 p.m. con los agradecimientos a los asistentes.



Nombre: Maritza Hernández  
Relatora Mesa Nro. 1



Firma: Leidy Montes Cabrera  
Nombre: Relatora Mesa Nro.2



Firma: Lina Sofía Parra Peña  
Nombre: Relatora Mesa Nro. 3



Firma: Kelly Johanna Ortiz Fernández  
Nombre: Relatora Nro. 4.



Firma: Indira Burbano Montenegro, contratista CAM  
Nombre: Compilación general de la relatoría.

## ASISTENCIA

TABULACIÓN DE ASISTENCIAS TALLERES REGIONALES PGAR							
N.	TERRITORIAL	LUGAR TALLER	HORA	TOTAL PARTICIPANTES	N. HOMBRES	N. MUJERES	PARTICIPANTES X TIPO DE ACTOR
1	SUR	PITALITO	1:00 P.M	110	60	50	INSTITUCIONAL: 60 ACADEMIA: 10 SECTORES PRODUCTIVOS: 38 ONG AMBIENTALES: 1 INDÍGENAS: 1

### Sede Principal

## REGISTRO FOTOGRÁFICO



### Sede Principal